
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1811.

CORTES.

Continuan las del dia 19 de Noviembre.

GRATITUD ESPAÑOLA.

Admite, ó generoso pueblo británico! admite benigno el sincero homenaje de gratitud que te tributa la Nacion española: esta Nacion, que celosa por la salvacion de su inocente Rey, y de su sagrada independenciam ha jurado preferir una muerte libre á una vida afrentosa; irreconciliable rencor al tirano, horrible guerra, guerra sin tregua hasta completar su exterminio, ó hasta que toda la península se convierta en un pavoroso desierto y en vasta tumba de sus habitantes: esta Nacion que á ninguna cede en fidelidad, á ninguna en la hidalguía de sus elevados sentimientos; que forcegeando en lid desigual con el mas exécrable monstruo de perfidia, cae aquí, se levanta allá mas vigorosa que nunca, y mas que nunca irritada contra las cadenas que en vano la preparan: esta Nacion, cuyos infortunios y perseverancia son á un tiempo espanto del enemigo y confusion de los Monarcas indignos de tan esclarecido nombre; desesperacion de aquel, escarnio de estos y gloriosa admiracion de todos.

Tú lo has visto ¡ó la mas benéfica de las naciones, poderosa Bretaña! tú has visto brotar Pelayos nuestra sangre, y de las ciudades arrasadas levantarse otras Numancias, otras Saguntos: tú que como decidida de nuestras no merecidas calamidades tendiste sobre nosotros un brazo proctetor, Dixiste: perezca el opresor, triunfe España: y nos estrechaste con los amistosos vínculos de una

indisoluble alianza: armas, soldados, naves, víveres, tesoros...; todo, todo nos franqueaste. ¿Que ingles no se apresuró á socorrernos, no tomó por suya nuestra causa, no corrió al campo de batalla, no participó de nuestras victorias y derrotas? Hasta el bello, el delicado sexó se entusiasmó, y despojándose á porfia de sus mas ricas preesas, las destinó para los patriotas españoles, y para las viudas cuyos esposos murieron cubiertos de laurel en defensa de su patria, de su Rey y de su religion. Ah! que estas lágrimas que ahora enturbian mis ojos, sean un testimonio de eterna gratitud, de eterno respeto, ilustres ciudadanos británicos. En nuestros corazones vivirán grabados vuestros beneficios; en tanto que haya España, España bendecirá vuestro nombre, España admirará vuestro desprendimiento; y si tanta es nuestra fortuna, Inglaterra y España serán por amistad una Nacion, hermanos los ingleses y españoles, hermanos JORGE III y FERNANDO VII.

Tal es el voto de la soberana Nacion española, tal es el de las augustas Cortes que la representan. Ellas acaban de decretar un monumento que ni destruirán los siglos ni las humanas vicisitudes; monumento de gratitud que España consagra al mejor de los Reyes y á la mas benéfica de las naciones; á JORGE III, al Pueblo ingles.

Continúa, magnífico Monarca; continúa tus favores, esplendida Bretaña. El español indocil al yugo del enemigo implora de nuevo vuestro patrocinio. El empeño que tomamos, es empeño de la justicia, es la causa de toda la humanidad ultrajada. Esforcémonos por aniquilar esa gavilla de salteadores derramados por la faz de Europa para robar, destruir, asolar, profanar, asesinar con insulto y vilipendio de los mas sagrados derechos. No son hombres, son tigres: persigamoslos, acosemoslos como á tales sin concederles un punto de reposo: y en tanto que unánimes nosotros lidiamos como libres y triunfamos como héroes, giman su desdoro esos estúpidos reyes, que herrados á manera de mansos cuadrúpedos van vencidos al carro de su bárbaro Señor, sufren humillados su soberbio látigo, y llevan por donde quiera la detestable marca de la oprobiosa esclavitud.

Día 21.—A la comision de Guerra pasaron 1.º la memoria ó sea lista de los oficiales de Marina prisioneros en Francia: 2.º las memorias de D. Antonio Galiano relativas á pres-

rar auxilios á los prisioneros que se hallan en el imperio frances: 3.^o la de D. Martin Vizcaino con algunas ideas militares.

Día 22. = Se leyó un recurso de la Universidad de Santiago, en que despues de varias reflexiones, pide que hasta que se dé por las Cortes un plan general de enseñanza á todas las Universidades, se le autorize para formar un plan que, aprobado por las Cortes, sirva interinamente para gobierno de aquella Universidad; y asi se mandó.

NOTICIAS.

CADIZ.

Las Montañas de Santander, Asturias, parte del reyno de Leon y toda Galicia son dominios, cuyos acontecimientos debe saber el gobierno quanto ántes sea posible. La situacion del Portugal que impide la correspondencia exige nuevas medidas; y estas pudieran ser el *establecimiento* de varios correos marítimos al mes para la correspondencia del gobierno con Galicia; establecimiento que no debía dilatarse; establecimiento por el que ansian los gallegos, y que ellos mismos harian en buquecillos de 8 á 10 hombres. Vigo podia ser el punto de estos correos y no la Coruña por ahorrar que se monte el cabo de Finisterre, que á veces retarda muchísimo la navegacion: desde allí se remitirian á todas partes las cartas y los impresos que el gobierno debe prodigar para enviarlos ó mas bien arrojarlos por medio de las partidas en todos los pueblos sumisos. Si la direccion de correos no pudiese poner expedita esta correspondencia, no faltarán particulares que la tomen á su cargo. En la Coruña estan prontos á executar esta empresa. Los gallegos, asturianos &c. ansian por recibir noticias continuas de las Cortes y de los acontecimientos del resto de la península. Lo desean, lo desean, lo desean, y desean la prontitud; porque son enemigos del: *Se hará.*

Tábara y Enero 7.

Un jóven de 16 años fué aprisionado en Valladolid por

llevar una porcion de cartuchos para una guerrilla: presentado á Kellerman ocultó constantemente el nombre de quien se los habia entregado, sin que las amenazas, ni las ofertas ni la hoguera en que perdió la vida este mártir de la Patria le obligasen á mudar de proposito.

En Benavente arcabucearon los bárbaros á 4 de los nuestros, negando sepultura á sus cadáveres, que precipitaron en el rio.

Continuan los donativos hechos para la expedicion del Sr. Renovales, y artículo de morriones.

Arciprestazgo de Postomarcos de arriba.

- D. Pasqual Paz cura de Baroña 60 rs.
- D. Fernando Godoy cura de Mazonda 30.
- D. Ventura Roo cura ecónomo de Roo 20.
- D. Francisco Chousa cura ecónomo de Lousame 20.
- D. Cristoval Rodriguez cura ecónomo de Cespón 30.
- D. Felix Acuña cura de Nebra 100.
- D. Josef Limeres cura de Taragoña 140.
- El Cura de santa Cristina de Barro 60.

Arciprestazgo de Salnés.

- D. Claudio Moure cura de san Julian de Romay 40 rs.
- D. Buenaventura Dominguez de san Esteban de Sayar 120.
- D. Josef Baloyra de san Pedro de Cornazo 20.
- D. Francisco Sedano de santa María de Rubianos 40.
- D. Bernardo del Rio de santa María de Portas 100.
- D. Ángel Maria de san Salvador de Poyo pequeño 60.
- D. Domingo Palomo de santa Eulalia de Rivadúmia 100.
- D. Manuel Mosquera de santa María de Paradela 40.
- D. Pedro Barros de san Pedro de Zantaño 40.
- D. Juan Francisco Perez de san Pedro de Zea 120.
- D. Josef Torrado de san Miguel de Deiro 60.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.